Rut:

69.220.600-2

Dirección

Demandante:

FEDERICO ERRAZURIZ Nº210

Teléfono:

56-65-460704

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra: Municipalidad De Calbuco

02-01-2018 15:34:01

Fecha Envio OC. :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-15-SE18

Estado:

A Sr (a) : Rosalba Villarroel Cofre

SEÑOR (ES) : ROSALBA VILLARROEL COFRE

: (56)(65) 461307

DIRECCIÓN : Federico Errazuriz 200 Calbuco

Región de los Lagos

FONO

: 00 FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

ARRIENDO OFICINA CONCEJAL SR. OSCAR GONZALEZ.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: FEDERICO ERRAZURIZ Nº210

Calbuco Calbuco Región de los Lagos Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FEDERICO ERRAZURIZ Nº210 Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

30 días contra la recepción conforme de la factura

FC MA DE PAGO : CC.. (ACTO OC :

Carola Sanchez Figueroa

56-65-460704

casafi71@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80131501	Arriendo de viviendas	12 Mes	Arriendo Oficina Concejal Sr. Oscar Gonzalez Almonacid, correspondiente al año 2018.	Arriendo Oficina Concejal Sr. Oscar Gonzalez Almonacid, correspondiente al año 2018.	166.822,00	0,00	0,00	2.001.864
				Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia	Neto	s		2.001.864
					Dcto.	\$		0
					Cargo	s \$		0
					Subto	tal \$		2.001.864
					Exento	\$		0
					Total	\$		2.001.864

Fuente Financiamento:

rvaciones:

Resolución Municipal Nro. 05 de 02.01.2018.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html